



Dirección General
de Escuelas | Mendoza



Memoria de la localía 2020:

El rol de la mujer en la construcción de localía

(La siguiente propuesta se encuadra en el Trabajo final del curso Memorias de la Localía 2020: El rol de la mujer en la construcción de localía, y tiene como objeto la aprobación del mismo).

Florencia Fossatti, la gran pedagoga feminista mendocina

Integrantes:

GIRAUD BILLOUD, Michel Alexander

DNI 38.755.834

Correo electrónico: michelgiraudbilloud94@gmail.com

LASCANO, Lucas Matías

DNI 38.007.867

Correo electrónico: lucas.lascano94@gmail.com



Dirección General
de Escuelas

Coordinación General de Educación Superior

Resumen.

El presente trabajo de investigación se enmarca en un proceso por descubrir la importancia histórica de nuestra localía. En ese entramado, encontramos la lucha docente que llevó a cabo la gran pedagoga mendocina durante gran parte del SXX, Florencia Fosatti. Quien no sólo, siendo docente defendió los derechos de lxs trabajadores de la educación mendocina, sino que además lideró las bases del feminismo local en las primeras décadas de la centuria pasada. Convirtiéndose de tal modo, en una figura digna de ser destacada y no olvidada por las generaciones futuras. Por ello, nuestra labor pretende resignificar a Fosatti, así como sus aportes en el campo pedagógico y revitalizar sus luchas como docente. Luchas que como mujer pudo hacer frente a una sociedad machista como en la que vivió.

Avizoramos que, en nuestros días, muchxs mendocinos desconocen de esta mujer como así también de su intensa disputa. De tal modo, este trabajo pretender ser una buena fuente para enriquecerse la memoria de nuestro pueblo. Concluyendo, que una persona como Fosatti, se merece que constantemente volvamos la mirada a ella, para descubrir en su persona, una exhortación de lucha para mejorar nuestras condiciones laborales como docentes, y en el caso de las mujeres, como figura de emancipación del yugo patriarcal, que aún en nuestros días padecemos.

Palabras claves: Florencia Fosatti, Mendocina, Feminista, Pedagoga.

Introducción.

El presente trabajo de investigación, intenta de alguna manera exponer y revalorizar, además de traer a la luz y a la memoria lo que fue la vida de una gran luchadora feminista: **Florencia Fossatti** (1888-1978). Una mendocina que quedó en el olvido, como tantas otras mujeres luchadoras de nuestra localía. Esta problemática memorística de lxs ciudadanxs, sobre todo mendicinxs, es la que intentaremos resolver.

Por ello, buscamos en todo el trabajo y como objetivo general, que sea el eje central, revalorizar la vida de Florencia Fossatti y su innovadora propuesta pedagógica. Para lograr nuestro objetivo nos planteamos tres propuestas metodológicas con el cual el/la lector/a se encuentra: en primer lugar, realizar una síntesis de manera transversal a través de la escasa fuente bibliográfica que existe sobre la vida y labor de Florencia Fossatti, -lo más objetiva posible- desde el ámbito político-pedagógico, que ayude a la comprensión del trabajo en su totalidad. Por otro lado, nos proponemos a buscar y seleccionar los aspectos de lucha y trabajo de Florencia Fossatti a lo largo de su vida. Finalmente, y como una tercera propuesta, comentamos y analizamos la propuesta pedagógica de Florencia Fossatti.

A grandes rasgos podemos describir a Florencia Fossatti, como una mendocina que supo renovar las estructuras pedagógicas de la educación, defendió incansablemente la escuela laica y democrática. Fue perseguida y declarada cesante de las tareas en las escuelas exclusivamente por razones ideológicas en 1936. En 1946 solicitó su reincorporación al magisterio, pero, le fue negada. En 1958 reanudó su pedido a través de la publicación "*Alegato pedagógico: Bases pedagógico-político-jurídicas de una petición de justicia*" (1959) , y con ello logró que las autoridades acepten su solicitud.

Frente a ello, nuestro trabajo toma un método descriptivo para exponer su labor en la Provincia de Mendoza. Encontraremos dos apartados, el primero, que responde a la segunda meta propuesta, el cual expone la vida de lo que fue Florencia Fossatti. En segundo lugar, encontramos, un siguiente apartado, que manifiesta una descripción de su propuesta pedagógica, manifestada sobre todo en su gran obra: el pedido de justicia al Sr. Director General de Escuelas de nuestra provincia. Sin olvidar que su pensamiento innovador y su

lucha constante para lograr que en las escuelas mendocinas se inserte las nuevas ideas sobre cómo educar.

Pareciera que en nuestra provincia y para ciertas personas, todo se proscribía menos el odio. Porque es tremendo para nuestra cultura, comprobar que no sólo ese odio se ensañó conmigo hace casi un cuarto de siglo, quitándome mis medios de vida e hiriendo no únicamente a mí sino a todo el magisterio, pues fui víctima de una maniobra discriminatoria con fines regresivos para la marca educacional, sino que el odio persiste implacable centrándose en mi persona (Fossatti, Florencia; 1959: 12)

Desarrollo.

1.) La vida de una luchadora: Florencia Fossatti.

Florencia Fossatti nació en Mendoza en 1888. Posteriormente hizo sus estudios primarios y secundarios en Mendoza y los continuó en la Universidad Nacional de La Plata donde se graduó como profesora de pedagogía y ciencias afines. En 1912 volvió a su tierra natal donde comenzó a trabajar como directora interina en la escuela José F. Moreno y al año siguiente fue nombrada subinspectora de Escuelas. Posteriormente pasó a desempeñarse como inspectora de Bibliotecas Populares y de Escuelas. Durante el gobierno de José Néstor Lencinas, Florencia Fossatti fue una de las líderes de la huelga del magisterio de 1919 como parte del Frente de Maestros Unidos. La huelga del magisterio, que comenzó con el reclamo por sus sueldos y continuó en contra de las medidas autoritarias del gobierno local, tuvo un gran impacto en Mendoza ya que más allá de su duración, incorporó a los docentes a la lucha gremial. (Florencia Fossatti, 2019)

Esta huelga se enmarcó en una situación donde las docentes mendocinas se encontraban en paupérrimas condiciones, con salarios de miseria y retraso de meses en los pagos. Es por esto que no tardará en estallar en las calles el reclamo del magisterio por mejores condiciones de trabajo. A partir de estos procesos huelguístico Florencia junto a Angélica Mendoza y otros docentes de la provincia se pusieron al frente de la creación del primer organismo gremial docente en Mendoza, la Asociación de Maestros Unidos. Este fue el primer sindicato que agrupó a los trabajadores de la educación en ingresar a una central obrera. Es en el calor de estas luchas, que el movimiento docente mendocino comienza a tomar métodos propios de la clase obrera para llevar adelante sus reclamos, y crea métodos propios como las clases públicas. Por lo que, empezó así a conquistar la solidaridad de la sociedad, además de la articulación obrero-estudiantil. (Soto Mayor, Belén y Rivero, Martina; 2019)

Derrotada la huelga docente, el gobierno impuso fuertes sanciones: cesantías a los maestros, clausura de locales obreros y persecuciones y deportaciones a dirigentes

gremiales. Entre los maestros cesanteados se encontraba Florencia Fossatti quien fue destituida de su puesto acusada de "sublevación del magisterio" y "anarquía del personal".

En septiembre de 1928 el Movimiento de la Escuela Nueva, en el cual participaba Fossatti, inauguró el Centro de Estudios Pedagógicos Nueva Era. Dicho centro de estudios proponía metodologías innovadoras que propiciaban la autonomía infantil como por ejemplo el autogobierno infantil -dentro y fuera de las aulas- a partir de centros de estudiantes, y de tribunales y cooperativas de los niños. La experiencia del Centro de Estudios Nueva Era tuvo su fin debido a la fuerte represión conservadora luego del golpe de Estado de 1930.

Entre 1936 y 1958 Fossatti fue expulsada del magisterio público. En 1938 se afilió al Partido Comunista Argentino, aunque su vinculación era anterior. En 1945, Florencia solicitó a la Dirección General de Escuelas su reincorporación al magisterio, y su pedido fue rechazado. Recién en 1958 las autoridades educativas dieron lugar a su solicitud de reincorporación.

En virtud de la aparente vuelta del país al cauce constitucional (1958), reanudó su pedido, pero esta vez a través de una publicación: "Alegato pedagógico. Bases pedagógico-político-jurídicas de una petición de justicia". En este documento, financiado gracias al aporte popular, Florencia sintetizó los fundamentos y alcances del movimiento de renovación educativa ensayado en escuelas de la provincia durante casi una década. (Florencia Fossatti: por la educación del pueblo, 2018).

Fossatti empieza su escrito diciendo:

"El contenido de este folleto, es copia del alegato presentado a la Dirección General de Escuelas, en el momento que escribo estas líneas hacer cerca de seis meses. Acompaña una documentación ya conocida del público o del sector específico en este caso, de la opinión pública que es el Magisterio.

Se trata de una exposición de hechos referentes al importante movimiento de renovación educacional que durante dos lustros arraigó y se desarrolló en las escuelas comunes provinciales de Mendoza. Incluye

antecedentes pedagógicos nacionales e internacionales y la descripción de métodos y procedimientos realizados con carácter de ensayo, especialmente en la escuela, entonces de tipo intermedio, “Presidente Quintana” y renueva, con una visión decantada en una marcha de veintitrés años en un mundo agitado y esclarecido por inigualadas experiencias históricas, la solicitud de justicia contra secuencias de la acción calumniosa y destructiva que sectores fascizantes y la reacción oscurantista, clerical que no católica, llevaron tras la dispersión, confusión y anulación de ese movimiento, abusando de situaciones de poder e influencia, que en esos días detentaban. (...) Con motivo de este ALEGATO PEDAGOGICO, que al mismo tiempo es un pedido de justicia de su autora, la reacción clerical ha intensificado la eterna lucha discriminatoria contra la escuela de Sarmiento, tomando otra vez como pretexto, la actuación de la firmante en la dirección del establecimiento precitado.” (Fossatti, Florencia; 1958: 01).

De tal manera, se vislumbra por parte de esta pedagoga mendocina su tono de denuncia respecto a la persecución que había sufrido años atrás. Por lo que, debemos preguntarnos cuál era el motivo por el que nuevamente las mujeres son perseguidas por una sociedad machista y patriarcal como la de Mendoza a principios del siglo XX. La respuesta, quizás sea, -y entendemos que puede haber muchas más respuestas- el no permitir que la mujer sea libre, es decir, mantenerla en esa situación de inferioridad que a lo largo de la historia se ha anclado en nuestras sociedades.

Florencia, es el ejemplo del empoderamiento de las mujeres, en el ámbito mendocino. Trasciende el campo de la educación para tornarse un ejemplo de lucha por la defensa de los derechos de las mujeres desde los albores del siglo pasado. Porque lejos está, de ser considerada una lucha de una docente en nombre propio, sino que en Florencia Fossatti en la lucha gremial, encarnó la lucha de un colectivo que reclamaba emancipación, emancipación del régimen machista opresor.

Entonces traemos a colación, lo señalado por Pablo Lacoste cuando explica la vida de otra mendocina luchadora como lo fue Doña Tomasa Ponce de León diciendo que ella se reveló contra el orden impuesto de su marido y fue encerrada en una cárcel privada; se

escapó de allí y trató de juzgar nuevamente una carta al destino al casarse con un hombre sin riqueza, pero joven y seductor. Una vez más, fue engañada y abandonada. De la cárcel del hogar, pasó a la cárcel física y, finalmente, a la cárcel social de la pobreza. Sus carceleros fueron, alternativamente, el padre, los maridos y el comisario de la Inquisición. (Lacoste Pablo; 2008: 117). En ella, como en Fossatti se avizora la constante lucha por la libertad física –en el caso de doña Tomasa- como de pensamiento y acción –en Fossatti-. Sus ímpetus de romper con esta estructura, que en su lucha se matizó en los hombres dirigentes del poder del gobierno local, nacional y en particular, de la Dirección General de la Escuela, la llevaron a ser una figura de nuestro feminismo local.

En tal sentido, Mariana Alvarado, destaca cuando Florencia viaja en 1919 a una reunión con el presidente Yrigoyen, y aporta su reflexión diciendo:

“Ella –refiriendo a Fossatti- habla como representante del gremio docente y como maestra que sido retirada del cargo. Habla como mujer, por los docentes y, por el colectivo de mujeres mendocinas al declarar que si “pudiesen armar en defensa de la libertad y de sus derechos” el conflicto ya hubiera terminado. (...) Es una mujer la que habla con el Presidente en un espacio público visibilizado por la presa nacional y provincial. Habla por y para las mujeres de su tiempo.” (Avarado, Mariana; 2016: 108)

Crespi por su parte, añade que tras el conflicto de 1919 se produjo un repliegue de la lucha docente mendocina. Sin embargo, las presencias de Fossatti y otra mujer destacada de la lucha como Mendoza, fueron muy activas dando conferencias sobre temas vinculados a la educación e inaugurando clases nocturnas para obreros. Pero lo más destacable fue su crecimiento intelectual y la implementación de novedosos proyectos pedagógicos. Entre ellos, cabe destacar, la autorregulación escolar basado en “Tribunales infantiles de disciplina”, que incluían la participación de los niños junto a los maestros en los temas disciplinarios. Lo cual desarrollo a partir de 1928, en las Escuelas Experimentales Nueva Era y Presidente Quintana. Tan significativo fue el tema de los tribunales infantiles en nuestra sociedad de aquellos años que, según la autora citada, llegó a debatirse el mismo en nuestra legislatura a principios de la década del '30.(Crespi; 1997: 166)

Fossatti, finalmente, murió en 1978 a la edad de 90 años. Exponente vehemente de la lucha sindical docente y del feminismo mendocino. En ella, se inscriben hitos de empoderamiento y fortalecimiento del rol de las mujeres en las memorias de nuestra tierra.

2.) Pionera en la renovación pedagógica.

Florencia Fossatti, fue una de las primeras en luchar por la renovación pedagógica en la provincia de Mendoza. Buscaba una educación laica, democrática y que estuviese acorde a las necesidades del pueblo. A causa de esta lucha, Florencia, tuvo grandes represalias como las mencionadas anteriormente.

En 1936, luchadora no solo por una pedagogía nueva para todxs, donde las bases sean las de la Escuela Nueva, junto con Angélica Mendoza fueron destituidas de sus cargos como docentes en la provincia de Mendoza. Florencia solicitó, en reiteradas ocasiones a la Dirección General de Escuelas la reincorporación al magisterio y a su vida como docente, pero la respuesta por parte de la DGE fue negativa. En 1958, vuelve a realizar el pedido de incorporación, y lo hace a través de una publicación: *“Alegato pedagógico. Bases pedagógico-político- jurídicas de una petición de justicia”*. Recién en ese mismo año, a causa de su pedido de justicia, las autoridades educativas dieron lugar a su solicitud. (Biagini, Hugo E. y Roig, Arturo A.; 2004:367).

El Alegato Pedagógico de Florencia Fossatti, formó parte de la gran lucha pedagógica de lxs grandes maestrxs de la Provincia de Mendoza, que proponía la inserción de las nuevas propuestas pedagógicas en lo que denominamos *“Escuela Nueva”*.

La Escuela Nueva tiene su origen entre fines del XIX y principios del XX como crítica a la Escuela Tradicional. Su inicio se debe a profundos cambios socio-económicos y la aparición de nuevas ideas filosóficas y psicológicas, tales como las corrientes empiristas, positivistas, pragmatistas, entre otras.

Esta concepción pedagógica, proviene de un autor llamado John Dewey (1859-1952) que centra el interés en lxs niñxs y en el desarrollo de sus capacidades. **Reconoce al niñx como sujeto activo de la enseñanza y, por lo tanto, como poseedor del papel**

principal en el aprendizaje (Château, Jean; 1959: 281). El otro elemento que identifica esta tendencia pedagógica es que la educación se considera como un proceso social y para asegurar su propio desarrollo. La escuela prepara para que lxs niñxs vivan en sociedad, donde en ella se “aprende haciendo” (Château, Jean; 1959: 277).

Por otro lado, y volviendo al ámbito local, como menciona Florencia en las palabras preliminares de su Alegato Pedagógico, vemos y encontramos en él una *“exposición de hechos referentes al importante movimiento de renovación educacional que durante dos lustros¹, arraigó y se desarrolló en las escuelas comunes provinciales de Mendoza.”* (Fossatti, Florencia; 1959: 02).

Además, el texto de Florencia, contiene algunos antecedentes de la pedagogía nacional e internacional, destacando el pensamiento de autores contemporáneos que tuvieron influencia en su pensamiento y propuesta². Por otro lado, describe cuales son los métodos que la propuesta, por la cual es perseguida, ella utiliza y sus procedimientos para llevarlos a cabo.

No solamente el alegato es un pedido para volver a la actividad docente, es decir, un pedido de justicia. También fue una manera de proponer una mejora en el ofrecimiento didáctico de las escuelas de esa época, intentando implementar y provocar una escuela laica y democrática, donde lxs estudiantes sean, entendiendo el contexto y sobre todo la época situada, los protagonistas de lo que hoy llamamos proceso de enseñanza y aprendizaje. Frente a la lucha de su propuesta para mejorar la calidad educativa de lxs estudiantes, fueron varios los autores que encabezaron su pensamiento, situados en países europeos y en Estados Unidos.

Pestalozzi y Juan Jacobo fueron grandes faros para su pensamiento y propuesta pedagógica, además entre otros autores del notable grupo de investigadores y didactas de aquella época se encuentran Claparède, Dottrens y Ferrière. El primer autor, Claparède,

¹ Un lustro es un periodo temporal de cinco años.

² Tales como: “Pestalozzi y Jacobo” en el ámbito educativo, pero también descubrimos que tuvo como referencias algunos autores de las nuevas corrientes pedagógicas, como lo es el autor ruso “Iván Pavlov”, como autores europeos. También formo parte de su biblioteca grandes autores de Estados Unidos, que provocaban su interés y su lucha por una “Educación Nueva” (Fossatti, Florencia; 1959)

era un gran poseedor de influencia a tal punto que sus obras eran textos de estudio en los institutos superiores del país, incluso en la provincia. Obras del mencionado autor, encontramos *“La escuela a la medida”*, una labor pequeña, pero con un contenido profundo para la producción de una gran práctica pedagógica.

Fossatti, nos recuerda en su Alegato Pedagógico que: *“El llamado método Montessori, fue el primer paso de una experimentación concreta efectuada por iniciativa de una educadora mendocina, en grados infantiles de varias escuelas. La creación de cursos preescolares mas especializados fue la consecuencia. El uso de test de indagación de aptitudes y de controlado de las nociones adquiridas en la práctica escolar, fue otro de los adelantos primeramente adoptados y el que más extensión alcanzó en su aplicación y el mas permanente.”* (Fossatti, Florencia; 1958: 07).

Florencia, luchó por la revalorización de la figura y profesionalización docente, intentado buscar la democracia en todo momento, incluso en la toma de posición de cargos (Avarado, Mariana; 2016: 108). Ella proponía que los cargos fuesen adquiridos de manera democrática, es decir, que sea por concurso y no de manera tradicional, donde de alguna manera quedaba acentuada, esa posición, en la confianza de la cabeza del que estaba a cargo del pueblo o ciudad, también, en la recomendación del caudillo o de algún cocido con influencia de aquella época (Fossatti, Florencia; 1958: 10).

Logró, por otro lado, que muchxs docentes mendocinxs crearan una conciencia más clara y definida de sus derechos. Una de sus grandes propuestas para la revalorización del docente fue ampliar y elevar la concepción de la función social que la totalidad de lxs docentes tienen. Frente a ello, se recalca la sanción por parte de la Legislatura de la Provincia de Mendoza el Estatuto Docente.

A modo de resumen es posible destacar algunos aspectos vigentes hasta nuestros días: establece como deberes de la función docente el desempeño digno y eficaz, la educación a los alumnos en principios democráticos, el respeto por la jurisdicción técnica y administrativa así como la vía jerárquica, una conducta acorde, el perfeccionamiento y el

cumplimiento de los horarios. En relación con los derechos, la estabilidad³, el goce de una remuneración y jubilación justa, entre otros y el ejercicio de todos los derechos políticos. (Perazza Roxana; 2013: 05).

El desarrollo metodológico que buscó Florencia, estuvo siempre determinado por los centros de interés y en los procedimientos individuales de investigación, aprendizaje y control, en el ritmo del niño o del grupo que se estaba preparando en ese momento. Buscaba siempre que los procesos de enseñanza y aprendizaje no fuese algo aislado y encasillado en una clasificación, sino que estuvieran siempre relacionados, como ocurre en la vida social de las personas.

Alegaba constantemente en su propuesta pedagógica mientras las actividades avanzaban y las perfeccionaba, la seguridad que cada niño tenía en su propio esfuerzo, el hábito de resolver por sí solo los problemas que se le presentaban y superar las dificultades, es decir, una firme orientación en la responsabilidad y en la iniciativa personal.

Comenta, además, que a medida que sus estudiantes avanzaban en el proceso de enseñanza y aprendizaje -siguiendo los pasos de la Escuela Nueva- la conducta entre los pares cambiaba, es decir, cuando verdaderamente se entiende de que se trata la educación y para que educamos vemos que la sociedad comienza a manifestar con sus actitudes y gestos cotidianos y sin sentirse evaluados lo que la educación les propone, una actitud responsable y crítica para con la vida de cada ciudadanx.

Sin duda para Florencia y sus contemporáneos miembros de la lucha para el crecimiento pedagógico en la provincia de Mendoza, no fue fácil, tuvieron grandes obstáculos en la propuesta de su método pedagógico, que se acomodaba en las nuevas innovaciones pedagógicas que años más tarde se fueron dando. Incluso muchxs docentes quisieron impedir el avance por el simple hecho de sentirse cómodxs con el método tradicional y por el lugar que ocupaban, siendo ellos los transmisores de conocimientos y contenidos, y lxs estudiantes los receptores de eso que solo docentes transmitían.

³ Define la estabilidad del docente en el cargo y sólo quedará en disponibilidad cuando haya cambios en los planes de estudio y gozará del sueldo con o sin nuevo destino por un tiempo determinado.

El Alegato Pedagógico, es una clara petición de justicia, no solo de Florencia y para con ella sino también para todxs los docentes que como ella fueron discriminados y apartados por su manera moderna de pensar la educación. Carlos Norberto Vergada, como menciona en el Alegato, con su “escuela de y para la libertad”, Florencia misma y también el proyecto de educación sexual para los niñxs y sus tribunales infantiles, Angélica Mendoza (gran compañera de Florencia) en su pasión por sostener el vínculo entre política y magisterio (Avarado, Mariana; 2016: 110-111). Fueron grandes mujeres y serán para la historia mendocina, luchadoras por una propuesta pedagógica avanzada, que tenía el interés en lxs niñxs, democrática y liberadora.

Conclusión.

El trabajo se constituye como un aporte significativo a la memoria de nuestra localía en relación a dos tópicos: la lucha como docentes que llevamos a cabo y de las mujeres con respecto a la sociedad machista y patriarcal, todo ello encarnado en Florencia Fossati. De tal manera, el desarrollo del texto pretendió ir dando muestra de su vida, a modo de síntesis, que llame no sólo al recuerdo y su evocación histórica como forma de no olvido, sino también de reflexión. En efecto, el problema que vislumbramos del olvido de nuestro pasado local y en especial, de mujeres como Fossatti, pretenden ser remendados -aunque sea de manera escueta y superficial- de aquello que constituyó el pasado de Mendoza.

Concluimos, entonces, que el análisis de los principales hitos biográficos de Fossatti, su contexto de lucha, sus aportes en el campo pedagógico a partir del Movimiento de la Escuela Nueva, son instrumentales idóneos en este camino del no olvido de nuestra sociedad. Fossatti, se constituyó -ya en su época- como un personaje digno de admiración no solo por su destaca propuesta pedagógica sino también como forma de luchar contra el patriarcado de sus tiempos. Situación, esta última, que le mereció una pena tan denigrante y penosa como lo fue la exoneración.

No obstante, es en su Alegato pedagógico, que podemos entender que esta mujer lejos de dar un paso al costado, dos décadas después de este cruento episodio, decidió continuar dando batalla, y construir en su accionar un camino emancipatorio de las mujeres mendocinas.

Bibliografía.

Alvarado, Mariana (2016). *“El Alegato de Florencia Fossatti: clave para una historia de las ideas pedagógicas desde una epistemología feminista”*. Anuario de Historia de la Educación. Volumen 17 (N° 2), 104-119.

Biagini, Hugo E. y Roig, Arturo A. (2004): *“El pensamiento alternativo en la Argentina del Siglo XX: identidad, utopía, integración (1900 – 1930)”*, 1° Ed, Biblos, Buenos Aires.

Château, Jean (1959): *“Los grandes pedagogos”*, 1° Edición, Fondo de Cultura Económica, México.

Crespi, Graciela (1997): *“Mujeres en la Educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930”*. Miño y Dávila Editores. Bs As.

Fossatti, Florencia (1959): *“Alegato pedagógico: Bases pedagógico-político-jurídicas de una petición de justicia”*. Edición de autor, Mendoza.

“Florencia Fossatti” (2019). Lugar de Publicación: Wikipedia. Extraído de http://es.m.wikipedia.org/wiki/Florencia_Fossatti, el día 07 de mayo del 2020 a las 18.45.

Lacoste, Pablo (2008): *“La mujer y el vino. Entre el Reino de Chile y el Virreinato del Río de la Plata, 1561-1810”*. Andina Sur. Mendoza.

Perazza Roxana (2013): *“El estatuto docente en los márgenes de la política pública. X Jornadas de Sociología.”* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Redacción L A (2018): *“Florencia Fossatti: por la educación del pueblo”*. Los Andes Diario. Extraído de <http://www.losandes.com.ar/article/view?slug=florencia-fossatti-por-la-educacion-del-pueblo>, el día jueves 07 de mayo del 2020 a las 18.47hs.

Soto Mayor, Belén y Rivero, Martina (2019): *“Florencia Fossatti: la maestra peligrosa”*. Lugar de publicación: La Izquierda Diario. Extraído de www.laizquierda.com/Florencia-Fossatti-la-maestra-peligrosa, el día jueves 07 de mayo del 2020 a las 18.47hs.